

Último domicilio: Avda. Isabel Manoja, núm. 32, Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 846/06.

Notificado: Suministros y Promociones Ringaff, S.L.-«Pressto Tintorerías Rápidas».

Último domicilio: Avda. Ciudad de Melilla, Conjunto Plaza Mayor, local 5, Arroyo de la Miel (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 947/06.

Notificado: Panadería Antoñito, S.L., «Boutique del Pan Juan Pablo».

Último domicilio: P.º de los Tilos, 50, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 991/06.

Notificado: Taste Investmen, S.L. Restaurante «La Pappardella».

Último domicilio: Parque Comercial La Cañada, núm. 61, letra A, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 1023/06.

Notificado: Abdelhamid Lahjoui, «Invierno y Verano».

Último domicilio: C/ Teniente Armando López, núm. 1, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1108/06.

Notificado: Antico Forno Romano, S.L., «Restaurante La Pizza».

Último domicilio: C. Cial. La Cañada, Ctra. de Ojén, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 1147/06.

Notificado: Erosmer Ibérica, S.A. «E.S. Eroski, Vélez-Málaga».

Último domicilio: Avda. Juan Carlos I, s/n, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 238/07.

Notificado: Estudio Churriana 2005, S.L. «Tecnocasa».

Último domicilio: C/ Galeón, núm. 1, Alhaurín de la Torre, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 11 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 12 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del acuerdo de inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anun-

cio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido acuerdo de inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándose igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 20/07.

Empresa imputada: Don Fernando Muñoz Alonso; NIF: 75225009-J.

Último domicilio conocido: C/ Álvarez Quintero, 63, 04628, Antas (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo. Sanción propuesta: Quinientos euros (500 €).

Almería, 12 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de 2 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Diego Manuel Jiménez Ortiz.

Expediente: CO-22/2007-AN.

Infracción: Una grave de los arts. 17 y 39 T Ley 11/2003, 24.11.2003, BOJA 237, de 10.12.2003.

Fecha: 12.3.2007.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Sanción: Multa de 501 a 2.000 €.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 2 abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de 13 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delega-

ción del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Arjamase, S.L.  
NIF: B21258718.  
Expediente: H-88/06-EP.  
Fecha: 26 de marzo de 2007.  
Acto notificado: Cambio de Instructor expediente sancionador.  
Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Huelva, 13 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de 4 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Trámite de Audiencia.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Widerma Play 7. S.L.  
Expedientes: R.S.8156/2006.  
Acto: Notificación de Trámite de Audiencia.

Interesado: Payazzo España, S.A.  
Expedientes: R.S.8155/2006, R.S. 8154/2006, R.S. 8153/2006, R.S. 8152/2006.  
Acto: Notificación de Trámite de Audiencia.

Plazo: Dicho expediente puede ser consultado por el interesado en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, disponiendo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Málaga, 4 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 10 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución, correspondiente al expediente sancionador MA-176/2006-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesada: Francisca Guerrero Román.  
Expediente: MA-176/2006-MR.  
Infracción: Grave. Art. 29.1 Ley 2/1986.  
Sanción: 602,00 €.  
Acto: Notificación de la resolución de expediente sancionador.  
Recurso: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 10 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 10 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando resolución sobreseimiento y archivo de actuaciones, correspondiente al expediente sancionador MA-168/2007-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Pub Kopas Dancing.  
Expediente: MA-168/2007-EP.  
Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, 15 de diciembre.  
Acto: Notificación de resolución de sobreseimiento y archivo de actuaciones de expediente sancionador.

Recurso: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 10 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 11 de abril de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Salvador García Ambrosio.  
Expediente: SE-142/06-EP.  
Infracción: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999, y 2 graves, arts. 20.1 y 20.13 de la misma.  
Fecha: 7.2.2007.  
Sanción: 4.250 €.  
Acto notificado: Resolución.  
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de abril de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.